

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 30 de JUNIO de 2026

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en soportes de medios de comunicación de prensa impresa y digital, radio, televisión, soportes de publicidad exterior y redes sociales.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO.

Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla

Vocal por la Intervención General: D^a Rocío Guerra Macho, P.D. del Interventor General del Ayuntamiento

Otros Vocales: D^a M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo, Jefa de Servicio de Fiestas Mayores.

D^a. Francisca Moreno Batanero , Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales

Secretaria: D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

Código Seguro De Verificación	qHh74e4neHzYN3c8/5LsGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/07/2026 10:02:50
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/07/2026 14:29:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qHh74e4neHzYN3c8/5LsGw==		



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 8 de mayo de 2026

Fecha de envío al DOUE: 7 de mayo de 2026. Publicación DOUE nº318609-2026 de fecha 8 de mayo de 2026

La Mesa toma conocimiento del informe emitido por la unidad tramitadora de fecha 24 de junio de 2026, relativo a dejar sin efecto la propuesta de exclusión formulada en el informe de fecha 22 de junio de 2026 respecto de las empresas "Mediosymas" y "Marín y Asociados".

Examinado dicho informe y asumidas sus conclusiones, la Mesa acuerda excluir definitivamente del procedimiento a las siguientes empresas:

JV PLANNET MARKETING Y COMUNICACION S.L.	B11701554
NSPIRE ADVERTISING MEDIA AGENCY SL	B16749426
EXPERTIA MEDIA SLU (UTE)	B13666672
ZOSMAMEDIA	B20714465

Motivo de exclusión: Respecto a la documentación requerida en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, en el criterio de adjudicación n.º 1 se indica lo siguiente: "**Documentación a aportar:** Anexo III cumplimentado y firmado, acompañado de una **Declaración responsable** del licitador de que la oferta económica que presenta sobre cada medio o soporte publicitario ha sido previamente acordada con el medio o exclusivista que, en todo caso, ha de ser de fecha anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas de esta licitación." (...) "**La falta de aportación de la declaración responsable en los términos descritos supondrá la exclusión de la propuesta.**"

Por ello, al no presentar la documentación requerida descrita anteriormente, se propone la **exclusión**.

Por otro lado, se acuerda la readmisión de las siguientes empresas:

MARÍN Y ASOCIADOS, S.A.	A41147380
MEDIOSYMAS, S.L	B90343211

A continuación, una vez determinadas las empresas admitidas, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en los pliegos que rigen la presente contratación.

Realizados los cálculos correspondientes, la Mesa constata que las ofertas presentadas por las siguientes empresas se encuentran incursas en presunción de anormalidad en los criterios de adjudicación 3 y 4:

ABIERTO – 2ª Acta DOS SOBRES 2

Código Seguro De Verificación	qHh74e4neHzYN3c8/5LSGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/07/2026 10:02:50
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/07/2026 14:29:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qHh74e4neHzYN3c8/5LSGw==		



PLANEA MEDIA, S.L. B90093840
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U. B91346890
MEDIOSYMAS, S.L B90343211

En el criterio 3:

MARÍN Y ASOCIADOS, S.A. A41147380

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Proponer la **readmisión** de las ofertas de las siguientes entidades licitadoras que se indican a continuación por los motivos antes señalados:

ENTIDAD LICITADORA	CIF
MARÍN Y ASOCIADOS, S.A.	A41147380
MEDIOSYMAS, S.L	B90343211

SEGUNDO.- Remitir nuevamente el expediente a la unidad tramitadora para que, de conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, proceda a efectuar el correspondiente requerimiento a las empresas cuyas ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, a fin de que justifiquen la viabilidad de sus respectivas proposiciones dentro del plazo legalmente establecido.

TERCERO.- Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ABIERTO – 2ª Acta DOS SOBRES 3

Código Seguro De Verificación	qHh74e4neHzYN3c8/5LsGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/07/2026 10:02:50	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/07/2026 14:29:08	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qHh74e4neHzYN3c8/5LsGw==			